



# contratación

## declaración jurada

Etiqueta de registro

## Solicitante

Nombre
--------

Domicilio
-----------

Población	Cod.Postal
-----------	------------

D.n.i.	Telefono
--------	----------

Correo electrónico
--------------------

Medio de respuesta
<input type="radio"/> Mismo de petición
<input type="radio"/> Medio electrónico

## Expone

•Tener capacidad para contratar la prestación de su trabajo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 del RDL 2/2015 de 23 de Octubre, texto refundido de la ley del estatuto de los trabajadores y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

•No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público por cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas

•No haber sido objeto de despido disciplinario.  
•Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.  
•Poseer la nacionalidad española o cumplir con lo establecido en el artículo 57 RDL 5/2015 de 30 de Octubre, texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

•Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, reguladora de los "Derechos y Libertades de los extranjeros residentes legalmente en España, podrán acceder a los puestos convocados y reservados para el personal laboral (no funcionario), debiendo acreditar en la fase de comprobación de requisitos, en caso de superación del proceso selectivo, que reúnen las condiciones legales para ser contratados.

•No hallarse incurso en las causas de incompatibilidad previstas en la legislación vigente.

Firma
En Colmenar de Oreja a ..... de ..... de 20.....

"Los datos personales recogidos en esta solicitud serán Incorporados y tratados en el fichero Registro General de documento., cuyas finalidad es la gestión de la documentación presentada o remitida desde el Ayuntamiento y podrán ser cedidos en los casos previstos en la Ley, El órgano responsable del fichero es el Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es la siguiente: Plaza Mayor, nº1- C.P. 28.380, Colmenar de Oreja (Madrid), todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal